

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Juliá Beca, Practicante de los Servicios Sanitarios de la Guinea Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don José Juliá Beca, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en los Servicios Sanitarios de los mencionados territorios, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez con efectividad del día 21 de julio del año en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de octubre de 1967 por la que se acuerda el reingreso al servicio activo de don Manuel Pérez Rivas en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal, se autoriza el reingreso al servicio activo de don Manuel Pérez Rivas en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 20 de octubre de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo del Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del corriente mes.

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Joaquín de Sarriera y Losada.—Destino actual: Reingresado. Juzgado para el que se le nombra: Manresa.

Don José Bento Cabrerizo.—Madrid número 27. Madrid número 9.

Don Manuel Feijoo García.—Lavadores. Vigo número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de octubre de 1967 por la que se designa a don Fernando Gardeazábal Escua Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo 18 de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948,

Este Ministerio acuerda designar al Vocal de ese Organismo, don Fernando Gardeazábal Escua, Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 28 de octubre de 1967 por la que se designa a don Felipe Ruiz Jaime Vicesecretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo 16 de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948.

Este Ministerio acuerda designar al Vocal de ese Organismo, don Felipe Ruiz Jaime, Vicesecretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Antonio Fernández Vargas, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Belvis de la Jara (Toledo), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Porcuna (Jaén)

Con esta fecha se acuerda destinar a don Antonio Fernández Vargas, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Belvis de la Jara (Toledo), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Porcuna (Jaén) plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Fernando López Sánchez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Tarazona de la Mancha (Albacete), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaraz (Albacete).

Con esta fecha se acuerda destinar a don Fernando López Sánchez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Tarazona de la Mancha (Albacete), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaraz (Albacete), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a doña Manuela Álvarez Yáñez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Corgo (Lugo), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Murias de Paredes (León).

Con esta fecha se acuerda destinar a doña Manuela Álvarez Yáñez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Corgo (Lugo), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Murias de Paredes (León), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Alfredo Ruiz Fernández, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Luque (Córdoba), para servir la vacante de Villanueva de Córdoba.

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Alfredo Ruiz Fernández, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Luque (Córdoba), de censo inferior a 7.000 ha-

bitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Villanueva de Córdoba, en la misma provincia, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Martín Peñas Hervás, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Valdepeñas de Jaén, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaudete.

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Martín Peñas Hervás, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Valdepeñas de Jaén (Jaén), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaudete en la misma provincia, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Antonio del Rosal Madrid, Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Agreda (Soria).

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Antonio del Rosal Madrid, Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Agreda (Soria), en plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José María Rodríguez-Monte Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José María Rodríguez-Monte Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que tiene categoría personal de primera clase y el número 8 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de octubre de 1967 por la que se da cumplimiento a la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Batallán Pena, impugnando las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares.

Ilmo. Sr.: La Sala Quinta del Tribunal Supremo en sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Batallán Pena, impugnando las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares, convocado el 26 de mayo de 1961, ha dictado, con fecha 22 de junio del presente año, la sentencia, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por don Luis Batallán Pena contra Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares convocado el 26 de mayo de 1961 y por las que se nombró a don Fernando Cotón Paz Médico del Distrito Sur de Moraña y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la de 28 de enero de 1963, debemos declarar y declaramos no ser tales Resoluciones conforme a derecho y, en consecuencia, las anulamos, y en su lugar declaramos el mejor derecho del recurrente a obtener dicha plaza de Moraña (Pontevedra), condenando a la Administración a adoptar las medidas procedentes para llevar a puro y debido efecto dicha declaración en favor de don Luis Batallán Pena, sin hacer especial condena de costas.»

En cumplimiento de la referida sentencia, este Ministerio ha tenido a bien adjudicar al Médico titular, perteneciente al Escalafón B, con el número 1.092, don Luis Batallán Pena, la plaza de Moraña, distrito Sur, segunda categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de octubre de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas